Guía docente de la asignatura

Estudio de las Fuentes del Latín Vulgar (M66/56/3/4)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **30/06/2025**

Máster	Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
MÓDULO	Módulo A: Técnico-Instrumental y Metodológico
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los propios del título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Breve introducción sobre concepto de Latín vulgar y cronología; principales rasgos fonéticos, léxicos y morfosintácticos.
- Estudio de textos latinos con rasgos vulgares: inscripciones, obras literarias, obras técnicas, textos cristianos.
- Estudio de textos latinos con noticias sobre el carácter vulgar de determinados rasgos lingüísticos: Textos gramaticales, glosarios, etc.
- Estudio de rasgos lingüísticos latino vulgares extraíbles de la praxis métrica, del latín medieval o de la comparación de las lenguas romances.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 9A5EA8DC668A2A658BE0FF197B3D34B3 Pág. 1 de 7

originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE08 - Que dominen las técnicas de edición de textos: codicología y crítica textual.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.
- CE12 - Que conozcan las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 9A5EA8DC668A2A658BE0FF197B3D34B3 Pág. 2 de 7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9A5EA8DC668A2A658BE0FF197B3D34B3
06/05/2026 - 10:43
Pág. 3 de 7

- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE08 - Que dominen las técnicas de edición de textos: codicología y crítica textual.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.
- CE12 - Que conozcan las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento de todos aquellos textos que se consideren fuentes del Latín vulgar.
- Capacitación para detectar los rasgos vulgares característicos de cada tipo de textos.
- Adquisición de las habilidades y destrezas que permitan la investigación en este campo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Introducción: aspectos generales del latín vulgar. Principales rasgos lingüísticos. Las fuentes.
- Fuentes directas.
    - Fuentes transmitidas en su soporte original: inscripciones, grafitos, tabellae defixionum, papiros, ostraca, tablillas, pizarras, monedas.
    - Fuentes transmitidas en manuscritos: textos literarios, escritos técnicos, textos cristianos, crónicas y otros textos tardíos y altomedievales, errores de los copistas sobre manuscritos.
- Fuentes indirectas: gramáticas, glosarios.
- Métrica. Transcripciones de palabras latinas a otras lenguas. Comparación de las lenguas románicas.

PRÁCTICO

- Análisis y comentario de textos seleccionados entre las obras estudiadas en el programa teórico.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 9A5EA8DC668A2A658BE0FF197B3D34B3 Pág. 4 de 7

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BATTISTI, C., Avviamento allo studio del latino volgare, Bari, 1949.
- BORZSAK, I., "Schreibfehler in Klassikerhandschriften als Quelle für das Vulgärlatein",en J. HERMAN (ed.), Latin Vulgaire – Latin Tardif. Actes du Ier Colloque international sur le latin vulgaire et tardif (Pécs, 2-5 septembre 1985), Tübingen, 1987, 11-17.
- BRAUN, R., "L'influence de la Bible sur la langue latine", en J. FONTAINE – CH. PIETRI (DIR.), Le monde latin antique et la Bible, Paris, 1985, 129-142.
- CAMPANILE, E., "Due Studi sul latino volgare: 1. Il latino volgare in età repubblicana; 2. Il contributo dei testi papiracei alla conoscenza del latino volgare", L'Italia Dialettale XXXIV (1971), 1-64.
- COLLART, J., "«Ne dites pas... mais dites...». Quelques remarques sur la grammaire des fautes chez les latins", REL L (1973), 232-246.
- CORREA RODRÍGUEZ, J. A., "El latín de las monedas visigodas", en C. Arias Abellán (ed.), Latin vulgaire – latin tardif. Actes du VIIème Colloque International sur le latin vulgaire et tardif, Sevilla, 2006, 219-241.
- DARIS, S., "I papiri e gli ostraca latini d'Egitto", Aevum 74, 1 (2000), 105-175.
- GRANDGENT, C. H., Introducción al latin vulgar, trad. y anotación de B. Moll, Madrid, 4ª ed., 1970 [Boston 1907].
- HAADSMA, R. A. - NUCHELMANS, J., Précis de latin vulgaire suivi d'une anthologie annotée, Groningen, 1963.
- HERMAN, J., El latín vulgar, edición española reelaborada y ampliada con la colaboración de C. Arias Abellán, Barcelona, 1997 [Paris 1967].
- LÖFSTEDT, B., "Rückschau und Ausblick auf die vulgärlateinische Forschung. Quellen und Methoden", ANRW II 29. 2 (1983), 453-479.
- MARINER BIGORRA, S., Latín Vulgar, U.N.E.D., Madrid, 3 vols., 1976 [1992 en un volumen].
- SCHLÖSSER R., "Römische Münzen als Quelle für das Vulgärlatein", Numismatica e Antich. class.(NAC) XVIII (1989), 319-335.
- SILVA NETO, S. DA, Historia do Latim vulgar, Río de Janeiro, 1977 [1957].
- TAGLIAVINI, C., Orígenes de las lenguas neolatinas, trad. esp. de Juan Almela, México, 1973 [Bologna 1949].
- VÄÄNÄNEN, V., Introducción al latín vulgar, versión esp. de Manuel Carrión, reimpr. de la tercera edición revisada y corregida de 1988, Madrid, 1995 [Paris 1963].

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ACKER, M. VAN, «UT INTELLIGANT CUNCTI». Le fonctionnement de la communication verticale dans la Gallo-Romania des VIIe et VIIIe siècles: analyse (socio) linguistique de quatre Vies latines en confrontation avec l'ancien français, Universiteit Gent, 2003-2004 [Formato digital: http://biblio.ugent.be/record/468018].
- ADAMS, J. N., The vulgar Latin of the letters of Claudius Terentianus (P. Mich. VIII, 467-72), Manchester University Press, 1977.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., Antología del latín vulgar, 2ª ed. aumentada y revisada, reimpr., Madrid, 1974 [1ª ed. 1962].
- DIEHL, E., Vulgärlateinische Inschriften, Bonn, 1910.
- ILIESCU, M. - SLUSIANSKI, D., Du latin aux langues romanes: choix de textes traduits et commentés (du IIe siècle av. J.-C. jusqu'au Xe siècle après J.C.), Wilhelmsfeld, 1991.
- JEANNERET, M., La langue des tablettes d'éxécration latines, Thèse de Neuchâtel-Paris, 1918. [Revue de Philologie 40, 1916, pp. 225-258; 41, 1917, pp. 5-99, 126-153, 249-257].

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 9A5EA8DC668A2A658BE0FF197B3D34B3 Pág. 5 de 7

- KRAMER, J., Literarische Quellen zur Aussprache des Vulgärlateins, Meisenheim am Glan, 1976.
- KRAMER, J., Vulgärlateinische Alltagsdokumente auf Papyri, Ostraka, Täfelchen und Inschriften, Berlin, 2007.
- LABHARDT, A., Contributions à la critique et l'explication des gloses de Reichenau, Neuchâtel, 1936.
- LO MONACO, F. – MOLINELLI, P. (eds.), L' «Appendix Probi». Nuove ricerche, Firenze, 2007.
- LÖFSTEDT, E. Philologischer Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae, Uppsala, 1911 [Commento Filologico alla Peregrinatio Aetheriae. Ricerche sulla storia della lingua latina, traduzione, note e appendice a cura di PAOLO PIERONI, Bologna 2007].
- NOBLEJAS RUIZ ESCRIBANO, J.J., Itineraria Hierosolymitana (siglos IV-VI): estudio lingüístico, Tesis doctoral, Madrid (recurso electrónico), 2004.
- PIGHI, G. B., Lettere latine d'un soldato di Traiano (PMich 467-472), nuova edizione critica e commento con la traduzione latina di PMich 465-466, 473-481, 485-487, Bologna, 1964.
- QUIRK, R. J., The Appendix Probi: a scholar's guide to text and context, Newark, 2006.
- SILVA NETO, S. DA, Fontes do latim vulgar. O Appendix Probi, Río de Janeiro, 1946 (3ª ed., 1956).
- SMITH, M. S., Cena Trimalchionis, introd., text & comm., Oxford, 1975.
- VÄÄNÄNEN, V., Le latin vulgaire des inscriptions pompéiennes, 3ª edición aumentada, Berlin, 1966 [1937].
- VELÁZQUEZ SORIANO, I., Las pizarras visigodas. Entre el Latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII, Burgos, 2004.

ENLACES RECOMENDADOS

Sobre inscripciones:

- Abbreviations in Latin Inscriptions: http://www.case.edu/artsci/clsc/asgle/abbrev/latin/
- Corpus Inscriptionum Latinarum: http://www.bbaw.de/vh/cil/index.html
- Epigraphische Datenbank Heidelberg: http://www.uni-heidelberg.de/institute/sonst/adw/edh/
- Latin Inscriptions - The Internet Release: http://www.gnomon.ku-eichstaett.de/Gnomon/ILS.html (más de ciento treinta mil epígrafes, entre los que se hallan las Inscriptiones Latinae Selectae de H. Dessau, L'Année Épigraphique de 1995 y una selección del CIL)
- Epigraphik-Datenbank Claus-Slaby: http://www.manfredclauss.de/es/index.html
- L'Année Épigraphique: http://www.msh paris.fr/Annee Epigraphique/
- Bibliotheca Classica Selecta: http://www.fusl.ac.be/Files/General/BCS/Epi.html (sección bibliográfica especializada en epigrafía)
- Vindolanda tablets on line: http://vindolanda.csad.ox.ac.uk/index.shtml

Sobre Peregrinatio Egeriae:

- Egeria and The Fourth Century Liturgy of Jerusalem: http://users.ox.ac.uk/~mikef/durham/egeria.html (texto latino, traducción inglesa, comentario y bibliografía selecta de la descripción del año litúrgico de Jerusalén)

- The Latin Library: www.thelatinlibrary.com/
- Bibliotheca Augustana: http://www.hs-augsburg.de/~harsch/augustana.html#la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:43
Código seguro de verificación (CSV): 9A5EA8DC668A2A658BE0FF197B3D34B3 Pág. 6 de 7

Sobre Petronio:

- Texto latino: http://www.thelatinlibrary.com/petronius.htm/

Otros enlaces de interés:

- Web del Máster: https://masteres.ugr.es/clasicas/
- Web del Departamento de filología latina: https://filolatina.ugr.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación final se obtendrá mediante:

- Asistencia y participación activa en clase, incluyendo las correspondiente valoración de trabajos, lecturas y exposiciones programadas (40%).
- Memoria escrita del desarrollo del programa (60%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La calificación final se obtendrá mediante:

- Prueba escrita sobre algunas cuestiones del Programa (60%).
- Presentación del resumen/juicio crítico de una serie de lecturas recomendadas (40%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La calificación de la evaluación única final se obtendrá mediante:

- Prueba escrita sobre algunas cuestiones del Programa (60%).
- Presentación del resumen/juicio crítico de una serie de lecturas recomendadas (40%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9A5EA8DC668A2A658BE0FF197B3D34B3
06/05/2026 - 10:43
Pág. 7 de 7